



**ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP, POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN  
COMPLEMENTARIA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO  
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA CM/45/22**

**CATEGORÍA / PLAZA:** AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

**CM/45/22**

En aplicación del apartado 1 de la base general 9ª de las reguladoras de este proceso selectivo, mediante anuncio del órgano de gestión de fecha 23 de septiembre de 2024, se hizo pública la relación de personas candidatas que habían superado el proceso selectivo, y se requería a las mismas para que en el plazo de 10 días hábiles aportaran la documentación prevista en la base general 9.1.

No obstante lo anterior, no habiéndose presentado la documentación arriba referenciada por parte de una de las personas aspirantes, en virtud de lo previsto para este supuesto en el apartado 7 de la base 8ª de las específicas que rigen la convocatoria, el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder a la persona renunciante, en función de su puntuación, a fin de proveer la plaza convocada.

De conformidad con todo lo expuesto, a través del presente anuncio se procede a publicar la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo, asimismo se requiere a la misma para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte la documentación que en la base general 9.1 de las que rigen la convocatoria se señala.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)					TOTAL Puntuación	
		a.1	a.2 (Máx. 14)	a.3 (Máx. 46)	a.4 (Máx.8,40)	Subtotal	b.1 (Máx. 12)	b.2 (Máx. 10)		b.3	b.4		Subtotal
								b.2.1	b.2.2				
***5194**	MARTINEZ CUESTA,JESUS	0,00	0,00	≥ 46,00	0,00	46,00	0,00	≥ 10,00		3,00	0,00	13,00	59,00

Valencia, 17 de octubre de 2024  
POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,  
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

CARMEN MARTÍ-BELDA TORRES